

El Cruzado Aragonés

SEMANARIO CATÓLICO

FRANQUEO CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGON

Año XXIX

Precios de Suscripción
Trimestre. 1'25 pesetas.
Año. 5 id.
PAGO ADELANTADO

Barbastro 24 de julio de 1931

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.

Anuncios y comunicaciones a precios de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 1.471

Rvdo. P. Prior de los B.
SANTUARIO DEL PUERTO

TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Juan Crisóstomo López Giral

Ex-Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de Barbastro

FALLECIÓ EN HUESCA EL DÍA 28 DE JULIO DE 1928

a los 78 años de edad

RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.



En sufragio del alma del finado y de las de sus hijos DOÑA MILAGROS y DON JOSÉ MARÍA LÓPEZ DE LA CASSA, que fallecieron en Barcelona y en Barbastro, respectivamente el 25 de marzo de 1931 y el 29 de julio de 1926, se aplicarán todas las misas que se celebren el martes día 28 de este mes, en la iglesia de los RR. PP. Escolapios de esta ciudad, así como la Hora Santa de los días 25, 28 y 29 del corriente.

La familia suplica y agradecerá la asistencia a alguno de dichos sufragios.

BARBASTRO, julio de 1931.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Estanislao Tena González

Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Barbastro

FALLECIÓ EL DÍA 30 DE JULIO DE 1930

a los 43 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.



Su desconsolada esposa doña Carmen Angós; hija María Jesús; madre doña Fernanda González; hermanos don Julián, don Jerónimo, señorita Antonia y señorita Visitación; padre político don Aniceto Angós; hermanos políticos don Aniceto Angós, Sor Luisa, religiosa del Colegio de Santa Ana, de Jaca, doña Consuelo Alava de Angós y doña Remedios Benito; sobrinos y demás parientes,

Al recordar a sus amigos y relacionados tan triste fecha, les ruegan la caridad de encomendarlo a Dios en sus oraciones, y la asistencia a las misas del Carmen que se celebrarán el día 30 en la capilla del Santo Cristo de los Milagros, y el día 31 en la iglesia de los RR PP. Misioneros, desde las seis, por cuyo favor les quedarán agradecidos, BARBASTRO, julio de 1931.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Angel Lobera Frago

Director del Banco de Aragón

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 28 DE JULIO DE 1929

a los 51 años de edad

RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

Sus muy apenados hijos María, Cándida y Mariano; hermanos políticos don Jacinto, doña Delfina, don Ramón y doña Pía Fantova, doña Carmen Raluy y don Manuel Esteban; tíos, primos, sobrinos y demás parientes, y el BANCO DE ARAGÓN,

Al recordar a sus amigos y relacionados tan triste fecha, les ruegan la caridad de encomendarlo a Dios en sus oraciones, y la asistencia a las misas del Carmen que se celebrarán el día 28 en la iglesia de los RR. PP. Misioneros, y el día 29 en la parroquial de San Francisco de Asís, desde las seis, por cuyo favor les quedarán agradecidos,

BARBASTRO, julio de 1931.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Santorial y cultos

23 Domingo.—Sta. Ana, Madre de Ntra. Sra.

CATEDRAL.—A las 7, 7 y media; 8, 8 y media; 9, 11; y 12, misas de hora. A las nueve y media, la conventual.

PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN.—Domingos y días festivos, a las seis y media, misa conventual, con explicación del Evangelio.

Todos los días, incluso los festivos, hay misa de hora que en este tiempo se celebra a las ocho y cuarto en punto. Durante la misma, en los días que le corresponde, tienen lugar los ejercicios de los «Jueves Eucarísticos», «Primer Viernes» y demás cultos acostumbrados.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO DE ASÍS.—Misa de alba a las cinco. A las doce y media la de hora, y la conventual a las ocho. Por la tarde, todos los días, rezo del Santo Rosario a las cuatro y media.

INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA.

A las ocho, misa por las intenciones y familias de la Visita Domiciliaria.

A las diez, misa de hora.

Iglesia de los PP. Escolapios.—A las ocho y cuarto misa llamada de los niños, los domingos y días festivos a las nueve.

La Cofradía de la Agonía celebrará sus cultos mensuales con Exposición de S. D. M. de once a doce.

Iglesia de Santa Clara.—Todos los días misa conventual a las siete.

Colegio de San Vicente de Paúl.—Misa de Comunidad a las seis. Domingos y días festivos misa de hora a las ocho.

27 Lunes.—San Mauro.

23 Martes.—San Víctor.

29 Miércoles.—Santa Beatriz.

30 Jueves.—San Abdón.

31 Viernes.—San Ignacio de Loyola.

1 Sábado.—San Pedro Ad. Víncula.

En la Iglesia del Corazón de María, a las siete y media. Misa por las intenciones de la Archicofradía.

En la Iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, los sábados y domingos a las seis de la tarde se canta el santo Rosario, salve y despedida por un coro de niñas.

RELOJES...

de pared, 15 días cuerda, con sonería, a 50 y 60 pesetas.

Venta: Relogería SUIZA. — Argensola, núm. 29 =.

BARBASTRO

IMPRENTA SANTAMARIA

Ésquelas y Recordatorios funeral.

LA IGLESIA Y LA CUESTION SOCIAL EN LA ENCICLICA "RERUM NOVARUM"

Continuación

I

Sin la Iglesia no hay solución para la cuestión social.

En la Iglesia se halla remedio verdaderamente eficaz para curar esta dolorosa llaga de la cuestión social que tan intensamente desazona y perturba, inquieta y espanta a todo hombre reflexivo.

No es esto decir que sólo la Iglesia jerárquica sin cooperación alguna de nadie, haya de poner remedio al mal; antes por el contrario, confiesa ella misma claramente que «cuestión tan grave demanda la cooperación y esfuerzos de otros, es a saber: de los Príncipes y Cabezas de los Estados, de los amos y de los ricos y hasta de los mismos proletarios, de cuya suerte se trata»; y en consecuencia «quiere y pide que se aunen los pensamientos y las fuerzas de todas las clases, para poner remedio, el mejor que sea posible, a las necesidades de los obreros; y para conseguirlo, cree que se deben emplear, aunque con peso y medida, las leyes mismas y la autoridad del Estado».

Tampoco se quiere con esto significar que la Iglesia, pueda curar el mal completa y definitivamente hasta hacerlo desaparecer para siempre y en absoluto de entre los hombres. Pues claramente da a entender que las deficiencias y los conflictos sociales, en una u otra forma y en mayor o menor grado, van fatalmente unidos a la naturaleza humana, caída de su primero y feliz estado por efecto del pecado original.

Pero si que afirmamos rotunda y categóricamente, como lo hace León XIII en su magna Encíclica «que no se hallará solución alguna aceptable al problema social, si no se acude a la Religión y a la Iglesia», «que serán vanos cuantos esfuerzos hagan los hombres si desatienden a la Iglesia»; y que acudiendo a la Religión y atendiendo a la Iglesia, el mal podrá unas veces curarse totalmente en alguno de sus aspectos o sectores; y siempre y en todo caso podrá ser en gran manera atenuado y aliviado; o en otros términos, para usar los mismos de la Encíclica, se podrá «dirimir completamente esta contienda, o por lo menos quitarle toda aspereza y hacerla así más suave».

Pero no confundamos la Religión y la Iglesia con cualquiera de sus miembros, por sabio y experimentado que sea, o con un determinado sector o escuela que hayan ellos libre y lícitamente constituido o establecido. Sabemos que «la guarda de la Religión y la administración de la potestad de la Iglesia incumbe principalísimamente al Papa» aun por encima de los demás Obispos y sacerdotes.

Bien podemos, pues, concretar un poco más la proposición arriba sentada, afirmando que «serán vanos cuantos esfuerzos hagan los hombres, para remediar la cuestión social, si desatienden al Romano Pontífice y a sus consejos y enseñanzas».

Pero hay más: la necia vanidad de los hombres y su amor propio desordenado, les lleva a menudo a interpretar según su particular criterio y conveniencia, los prudentísimos consejos y las saludables enseñanzas del Romano Pontífice. Calamidad es ésta que cunde a veces aun entre los mismos que se hallan más o menos consagrados a contribuir de algún modo a la solución práctica de la cuestión social; y natural es que, siendo varios los criterios y las conveniencias particulares de los hombres, por bien intencionados que ellos sean, sea también varia la interpretación y diversa la actuación, pudiendo incluso llegar a ser opuesta y contraria. Con lo cual se ve claramente que la unión en la acción no será posible, y que sin esta unión, la eficacia en la acción desaparecerá por completo.

Pero la Religión y la Iglesia y el mismo Romano Pontífice tienen sus intereses autorizados; y ellos no son ni pueden ser otros que los Prelados en sus respectivas diócesis y entre ellos principalísimamente los Directores Pontificios de la Acción Católica en sus respectivas naciones.

Así, pues, en fin de cuentas, nos hallamos con que serán vanos cuantos esfuerzos hagan los hombres, para poner eficaz remedio a los males sociales que nos aquejan, si se desatiende al Director Pontificio de la Acción Católica en primer lugar, y luego al legítimo Prelado de la propia diócesis.

El célebre aforismo de «Nihil sine Episcopo», nada sin el Prelado, puede perfectamente aplicarse a nuestro asunto en el sentido de que, a fuer de verdaderos hijos de la Iglesia, nada queremos hacer en materia de acción social católica, sin contar con la aprobación de nuestros Prelados; y también en el sen-

tido de que nada podríamos obtener, sin esta aprobación, para el remedio de los males sociales; porque nos faltaría entonces la aprobación de lo alto, es decir, la bendición de Dios.

(Continuará)

Dominical

El orgullo y la humildad.

Todo aquel que se ensalza será humillado; y el que se humilla será ensalzado.

(Domin. X post Pentec.— L. 18.)

**

Una de las cosas que más suenan y que más se repiten entre las gentes espirituales de nuestro tiempo es esta palabra: la infancia espiritual. Fórmula que resume y contiene todo el espíritu de sencillez y humildad, personificado por modo admirable en Santa Teresita del Niño Jesús, modelo viviente de esa encantadora infancia espiritual que ha interesado y conmovido en nuestros días al mundo entero.

El hecho en sí, atrayente y sugestivo, significa una providencial reacción contra ese naturalismo perturbador que ha saturado el mundo moderno de un fermento de orgullo, embotando el sentido cristiano de gran parte de los hombres e invadiendo solapadamente el campo mismo de la piedad.

El orgullo es el desorden esencial que tiende a privar a Dios de su gloria. Para castigar esa pretendida usurpación de su gloria no tiene el Señor necesidad de armarse de látigo contra el orgulloso: basta que le abandone a sus propios deseos.

Cegado por sus ilusiones va por sus propios pasos camino del abismo.

La confianza absoluta que tiene en sí mismo le quita el presentimiento del peligro y no siente necesidad alguna de pedir consejo ni socorro.

La humildad, en cambio, es la ley de nuestra condición actual y el camino seguro de nuestra gloriosa exaltación. Ya pueden las almas multiplicar los medios para unirse a Jesucristo; ya pueden practicar todas las devociones imaginables; como no adquieran la humildad de corazón nunca llegarán a la perfecta unión con el Señor.

Ya desde que se comienza a entrar en la vida cristiana, se necesita esa humildad: Someter el propio sentimiento,

De re pedagógica

Al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, con los mayores respetos

M. V.

Pocos días hace oímos una conversación que excitó nuestra curiosidad. Un estudiante de Derecho y otro de Medicina, comentaban las disposiciones emanadas, recientemente, del Ministerio de Instrucción y otras que se adicionan en las intenciones del señor Ministro, si Dios le da mimbres y tiempo: comentaban, sobre todo, el brillante porvenir económico de los maestros que se presenta más risueño que a los aspirantes a una carrera universitaria. Esto lo decían, según mi suspicacia, con cierto dejo de amargura o de envidia hacia la que ellos llamaban—no se vé el porqué—la clase privilegiada.

Es que,—decía el futuro médico—don Marcelino se acuerda de aquellos tiempos en los que ejerciendo la honrosa y nobilísima tarea de la enseñanza, percibía del Estado diecisiete duros cada mes; y, a esto, no hay derecho.

—A tantas cosas no lo hay.... Por esa época de don Marcelino a que te refieres, era yo muy crio y mis padres me enviaron a un tío cura de mísera aldea que había ganado en difícil concurso después de doce años de carrera y diez de ministerio en otras parroquias. En el tal pueblecillo abundaba mi tío de todas las privaciones y cobraba—todo hay quien gane—¡doce duros! Años antes había llegado a cobrar... ¡¡no llegaban a nueve!!

Era mi tío un infeliz; ni tenía, ni podía tener un ochavo: de mi casa le enviaban, con frecuencia, grandes cestas de comestibles, y, no hay que decir, las ropas y calzado que yo, con las travesuras de la edad, destrozaba.

No había en el pueblo ni escuela ni maestro y esto lo quiso remediar y lo remedió con su amor a los niños y con su vocación a la enseñanza. Ni la falta de local, ni la falta de material escolar, ni la rudez semisalvaje de quienes habían de ser sus discípulos, nada le arredró; y, un domingo, después de explicar el evangelio a los feligreses, les dijo: «Tengan la bondad los padres de familia de esperarme en la lonja después de misa, que he de decirles algo interesante».

Salió y les propuso sus planes que fueron aceptados con alguna condición que a las horas de clase se refería; porqué los padres, faltos de medios para alquilar criados, no querían privarse de los servicios de sus hijos como pastores; los más pequeños, de cerdos, los de ocho a diez años, de vacas y los mayorcitos, de ovejas y cabras. Es lo que, a su manera, decían ellos: *Primum vivere*. Querían, así,

decir: Muy bien la enseñanza; pero antes hay que vivir y nosotros del *bestiá* vivimos. (de los animales).

A todo se avino mi tío haciéndose cargo de las poderosas razones que alegaban los padres de familia y lejos, él, de imponer condiciones, se sometió a las impuestas como si fuera el beneficiado o favorecido.

Doce o catorce chiquillos de ambos sexos vinieron al día siguiente y todos completamente analfabetos. ¿Cómo colocarlos en aquella salita, llamémosla así, que no tendría más de cuatro metros en cuadro? ¡Y que sala! Pavimentada con *losones* de las formas más irregulares, semejava un estrafalario mosaico y una colección de altos y bajos relieves.

Una mesa-camilla en medio de la sala; seis sillas rodeando la mesa y seis niños copiando los *palos y ganchos* de que mi tío les hizo una muestra. Mientras estos escribían, sentado mi tío y rodeado de otros seis u ocho chiquillos, con una cartilla de Calleja («Instruir Deleitando», recuerdo que se llamaba) iba, con un mondadientes por puntero, enseñando el abecedario y repitiendo con los niños centenares de veces los nombres de las letras. E iban los de la cartilla a la mesa y estos a la cartilla.

Una arpillera embadurnada, que no pintada, de negro de humo sírvele de pizarra o encerado y por contador, la misma mesa de escribir con unas judías blancas, negras y pintadas para con las primeras señala las unidades, decenas y centenas simples, las segundas hacían de unidades de millar y las otras significaban las de millón.

Papel, tinta, plumas, yeso, lapiceros y después libros, todo se los daba el tío que era, para los niños, otro ejemplar del sastre de Campillo.

Y, así, con esos escasos y rudimentarios medios, aprendieron los niños todos del pueblo a leer, a escribir con más o menos *h h*, a contar y a aplicar bastante bien las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética.

Cuando, mediante otro concurso, fué mi tío trasladado a otra parroquia, solía decir de la primera que tuvo en propiedad: «Cuando fuí a X, no había ningún chico de siete a catorce años que supiera letras; cuando me marché, no quedó nadie de esa edad que mejor o peor dejara de leer o escribir. ¡Con qué ingénuo satisfacción decía esto!

**

¿Moraleja? Paréceme que dirán mis lectores: Luego, si son convenientes, no son necesarias, ni suntuosas escuelas, ni tantas pedagogías: amor a la niñez, vocación de enseñanza, abnegación, voluntad. Y esto me recuerda a un paisano que me decía de Fleta: lo he oído en el Real y en Huesca y lo mismo cantó y me gustó en Madrid como en Huesca.

MARTIN VEICENTEZ

a la fe, sujetar la propia conducta a los mandamientos del Señor, reconocer los propios yerros y pecados; todo esto, ¿qué es sino poner el pie en el camino de la humildad al mismo tiempo que se pone en el camino de Jesús?

Pero a medida que el alma quiere estar más cerca del Señor, tiene que ir creciendo en humildad y sencillez.

No es difícil hallar almas que edifican a los demás con sus sacrificios, y, sin embargo, hay un vicio sutil que fácilmente se les queda en el corazón: la vanagloria interior, vibora venenosa que emponzoña todo su ser e impide la propia santificación.

**

La sencillez de la santidad. ¡No sé para qué complicamos tanto la vida espiritual que en los labios del Señor es tan sencilla!

Quien quiera ir a la perfecta unión con Dios no tiene más que darse a la humildad.

La virtud de la humildad tiene tal fuerza, que atrae sobre nosotros la misericordia de Jesús; lo dice El mismo. Rechaza al soberbio y da su gracia a los humildes; repugna a su corazón divino la figura del fariseo hipócrita que va a su presencia a decirle: no soy como los demás hombres; y en cambio, le roba el corazón el pobre publicano que clama ante esa misma divina presencia:

Señor: ten piedad de mi que soy un gran pecador

Los caminos del amor de Dios son sencillos, como todos los caminos de la vida espiritual.

La humildad y la oración. La oración es una elevación del alma hacia Dios. Y para elevarse son necesarias dos cosas: salir de nosotros e ir a El. Para salir de nosotros es necesario sentir nuestra miseria; para ir a El es preciso sentir su bondad.

El alma humilde en el fondo de su miseria ve reflejada la bondad de Dios que, compasivo, la sostiene

Siente el vacío, la nada de su ser, su carencia de recursos, experimenta en sí misma la falta de aire vital... abre entonces los ojos de la fe, agita las alas de la confianza y... emprende animosa el vuelo hacia Dios.

¡Cuán fácilmente oran las almas humildes.

MÍNIMO

De iniciativa popular

Suscripción para regalar una bandera al Batallón de Montaña número 6, que está de guarnición en la ciudad de Barbastro.

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	1.062 00
Mariano Salamero.	2 00
Hermenegildo Arnó.	5 00
Cándido Muñoz.	10 00
Feliciano Carmen.	2 00
Feliciano Carmen, hijo.	3 00
L. B.	5 00
Elías Campo.	15 00
Ramón Cañut.	5 00
Higinio Sarrablo.	2 00
Obarro, Gómez y Paul.	25 00
Ramón Puyol.	5 00
Ignacio Palá.	50 00
Valentín Lafarga.	5 00
Luis Mur.	5 00
Vda. de Toribio Gabás.	2 00
Gines Estop.	2 00
Manuel Sallán.	2 00
Justo Fernandez.	3 00
Emilio Gabás.	3 00
Mariano López.	1 00
Cristino Larruga.	5 00
<i>Suma que seguirá</i>	1.219 00

Sesión del Ayuntamiento

El sábado, día 18, el pleno municipal, celebró sesión ordinaria bajo la presidencia del alcalde don Teodoro Cortés.

El secretario Sr. Castro, procede a la lectura de actas anteriores que por unanimidad son aprobadas; a continuación se dá cuenta de la situación de fondos en el día de la fecha, resultando haber líquido de 5.787'40 ptas.

En el debate entablado para aumentar el jornal a los obreros municipales, el Sr. Viu expone, que si hay medio de aumentarles el jornal se haga sin necesidad de la indemnización que sus demás compañeros de concejo proponen. El Sr. Castro, lee unas cuartillas—por cierto muy acertadas, que sobre este asunto ha escrito, en las que manifiesta que «el Ayuntamiento de una ciudad moderna, no puede dedicarse con exclusión de toda otra actividad a una gestión simplemente administrativa, ni tampoco, es deber de un Ayuntamiento administrar económicamente sus bienes sino que hoy como ayer, como siempre, pero en estos momentos más que nunca, un Ayuntamiento debe administrar sus caudales socialmente.

»Dé ejemplo el Ayuntamiento de Barbastro—dice el Sr. Castro—administre bien económicamente. Pero administre mejor socialmente, y comience esta labor señalando a sus obreros un jornal justo, ni mezquino ni excesivo pero suficiente a que pueda vivir una familia». El concejo identificóse por completo con el informe del se-

ñor Castro. Acordóse por fin, que la Comisión de Hacienda señalara la forma de habilitar el crédito necesario para proceder al mencionado aumento.

El síndico Sr. Saz presenta una moción en la que expone se suprima la subvención municipal a las monjas Siervas de María por constarle categóricamente la no asistencia a los pobres.

Se pone a votación la moción del Sr. Saz votando en su favor los síndicos señores Viu, Charlez y Mur; y dan su voto negativo el Sr. Alfós por no asumir el autor de la moción las responsabilidades que pueda deducirse de la rotunda afirmación al no asistir a los pobres; el Sr. Aznar por que juzga que antes de proceder de un modo tan radical, el alcalde presidente debía entrevistarse con la Superiora de dicho convento; y el Sr. Puig dá también su voto en contra, porque se desvía el asunto principal puesto que se descuida con esto la asistencia a la clase menesterosa.

El Sr. Cortés—que es el que tiene que decidir la contienda por existir igualdad de votos—vota a favor de la moción, quedando por mayoría suprimida la mencionada subvención.

Después de algunos ruegos y preguntas el alcalde a las nueve y cuarto dió por terminada la sesión.

**

Nota de la Dirección. Al margen de toda censura y crítica sobre el acuerdo municipal, suspendiendo la subvención a las Religiosas Siervas, nos es muy grato aclarar el fundamento de la negativa.

Bien documentados, afirmamos:

Que las Religiosas Siervas de Barbastro jamás se han negado a la asistencia de enfermos-pobres, asistencia solicitada y posible, entre las siete religiosas destinadas a tan caritativo servicio.

Que en el corriente año de 1931 han asistido a varios enfermos-pobres, y desde el mes de mayo hasta hace poco, asistieron a tres, simultáneamente; en la actualidad siguen asistiendo a uno, dándose el caso de que no tomando cena, por ser pobres, en ninguna de las tres casas mencionadas, en una de ellas, la hermana que asistía, iba por la mañana a desayunar con la Comunidad, volviendo a cuidar del enfermo hasta mediodía.

Otrosí. Sin prejuicios sobre el mismo fundamento de la negativa, las Religiosas Siervas que no siguen otro camino que el del sacrificio y amor al prójimo, continúan y continuarán asistiendo a los enfermos-pobres, (asistencia solicitada y posible entre las siete hermanas) aunque el Excmo. Ayuntamiento acuerde retirar y retire la subvención a las mencionadas religiosas.

Hace 25 años

El séptimo artículo sobre «Regionalismo» fué publicado en nuestro número de 21 de julio de 1906, al que seguía otro sobre el «Descanso dominical», y una especie de programa del «Consejo Mariano» internacional próximo a reunirse en Suiza.

La crónica titulada «Entre semanas» daba noticia de la marcha de la familia

real a San Sebastián; de la preocupación del gobierno de López Domínguez, por la actitud que pudieron adoptar en las Cortes los conservadores y republicanos; del fallo absolutorio dado por el Tribunal de Casación de Francia, en el asunto Dreyfus, que tanto apasionó los ánimos en la nación vecina; del asesinato del general Kozloff en Rusia, y del arbitraje de los Estados Unidos, en la guerra que sostenían Guatemala y Honduras.

La «Sección de noticias» daba cuenta de las solemnes fiestas religiosas celebradas por las Hermanas Carmelitas de Graus, por haber obtenido de Su Santidad, la aprobación solemne y definitiva de las Constituciones de su Orden.

—Por la Presidencia del Consejo de ministros quedó resuelto a favor de la Administración, el expediente de competencia, promovido entre el gobernador de esta provincia y la Audiencia de la misma, sobre procesamiento de dos concejales y depositario del Ayuntamiento de esta ciudad, por resultados del expediente de embargo de rentas a este municipio. En la sesión del ayuntamiento, se acordó felicitar a los interesados y pedir se alzara la suspensión y embargo que sobre los aludidos pesaba.

—Fue ascendido a coronel, el teniente coronel de la Caja de recluta de esta ciudad don Jorge Barba y fue nombrado para sustituirle don Evaristo Pérez de Castro.

—De París recibió el Ayuntamiento de Zaragoza una instancia solicitando noticias, acerca de los restos mortales del general don José Conrad, jefe de la legión francesa, muerto en la batalla de Barbastro, librada entre las tropas liberales y las huestes de don Carlos, el día 2 de junio de 1837. Según los datos del municipio zaragozano, su cuerpo fue enterrado en el nicho 37 del cementerio de Torrero.

—Con actividad se efectuaban las operaciones de la trilla en esta comarca, dando buen rendimiento, especialmente las de trigo.

—Los precios que regían en nuestro mercado fueron: trigo a 35 ptas. cahiz, de 180 litros; cebada, de 15 a 17; aceite a 53 ptas. quintal de 50 kilos; vinos de 20 a 22 ptas. niestro de 160 litros.

—Durante el mes de junio de dicho año hubo en Barbastro, 15 nacimientos, 9 defunciones y 5 matrimonios.

—Fallecieron durante la semana: en Castellazuelo doña Micaela Buera Blanco, madre del R. D. Enrique Zalacain; en Ariéstolas, el niño Agustín Espluga Loscertales; en Zaidín la señorita Pascuala García Loscertales, y en Huesca don Santiago Grasa, funcionario de la Diputación.

Luz... más luz!!

Está en el lecho del dolor tendido el Genio de Göete magestuoso, que los rayos del arte esplendoroso en su vida fulgentes ha sentido.

Está de muerte, sin remedio, herido; por un velo de muerte tenebroso aquel Genio de luces afanoso como un sol, al morir, se ve extinguido.

Cuando llegado su final advierte, cuando la luz se apaga de su vida, al hallarse en las sombras de la muerte,

su espíritu inmortal arder la llama presente de una luz siempre encendida; «Luz... más luz», al morir, el Genio exclama.

Trabajemos!!!

Todos al bien común contribuyamos; a la grandeza de la Patria amada, porque sea de todos respetada, si, como hijos, de verdad la amamos;

Su gloriosa Bandera defendamos; antes morir que verla maculada; con la pluma, el arado o con la espada a la Patria común engrandezcamos.

Que sus hijos encuentren dos graneros de pan sabroso, que alimenta el alma, con principios fecundos, verdaderos;

de pan sabroso, rico y abundante, que al cuerpo lo sustente y dé la calma en el duro trabajo, en todo instante.

La paz

Bajo tu dulce sombra solamente el canto del trabajo fructuoso escucha el hombre con placer dichoso, del bienestar hallando en tí la fuente.

En vez del ruido fiero y estridente de cañones y aceros pavoroso, el ruido de turbinas majestuoso y fábricas mejor el hombre siente.

Aquellos van sembrando por doquiera con la muerte y miseria amargo llanto; de la dicha soñada desespera;

El ruido de estas con placer escucha, es de la vida y del placer el canto, que hace más grata la continua lucha.

V. MIELGO CASTEL

En pequeñas dosis

En el cementerio entré.....

El Ayuntamiento de la Coruña ha dispuesto que los caballos del coche fúnebre, desfilen en los entierros al trote, hasta el cementerio.

No sé si habrán relinchado (los caballos) de protesta o satisfacción. Si el trayecto es largo y pesado «pedirán» doble ración.

Es justo, ya que la jornada es extraordinaria.

La medida tampoco es higiénica porque el movimiento del carro fúnebre será mayor y favorable a la descomposición de los cadáveres.

Desde luego irrespetuoso con los muertos. Parece que hay prisa en que los difuntos «se vayan» luego de casa.

Pero en fin, que le haremos.

El caso es que no haya acompañamiento de sacerdotes,ni de nadie.

Porque supongo que amigos y parientes del muerto no seguirán «ese paso» detrás del féretro.

Que nadie se alborote del coruñés concejando el fallo que en coche, a pié o a caballo ordena al otro mundo ir al trote.

Progresan en Coruña «De caballo a..... uña».

**

Cuidado con los..... señores del Congreso.

Curioso ha sido el caso, yo lo he leído, que al Sr. Villanueva le ha sucedido.

Con su nombre, una chapa raro suceso!

ayer le fué quitada en el Congreso.

Todo muda y se cambia y se renueva

menos la fe política de Villa... nueva.

De la ley en el templo ya no hay chisteras

ni se ven «fracs», levitas; lo más, trincheras;

y si el calor aprieta ¡cosa de risa!

enseñarán las mangas de la camisa.

Quieren ya los más frescos

cobrar sus dietas, pidiendo anticipadas las mil pesetas.

Por esto Villanueva, con desconsuelo, dijo ayer ante todos, mirando al Cielo.

¡Oh signo de los tiempos, que desengaño, no respetan mi nombre ni en el «escaño».

**

Aquila non capit muscas.

Mala jornada la del Congreso para el glorioso aviador Franco.

Está visto que el ave ha nacido para volar y allí solo está en su elemento.

Querer descender a luchas terrenales es ir al fracaso, y fracaso rotundo. Unos le llamaron revolucionario.

Otros cobarde.

Otros... ¿para qué decir más?

No supo, o no pudo, o no quiso defenderse.

Caro le costó el aprendizaje de diputado.

Por ahora... «suspensio». Veremos si para septiembre lo hace mejor.

Hay que considerar que le faltó «su mecánico» que no deja de ser un poderoso auxiliar.

En cambio Maura estuvo bien. Bien y enérgico hasta con los cabos que se sublevaron y que tiene encerrados en las prisiones militares.

Defiende su gestión Maura en Gobernación.

Calla Franco, «no corre ya ni vuela», solo en decir, «no es cierto», se con-

[suela]; para luchar airoso en el Congreso y poder evitar la den con queso,

bueno es tener memoria y no olvidar la historia;

comer de pasas abundantes rabos y, como Maura, atar todos los .. «Ca-

[bos].

Galeno

Bibliografía

Dr. Eichmann *Derecho procesal eclesiástico*. Obra sumamente práctica en que se expone sucinta y detalladamente la doctrina procesal eclesiástica. Traducción y adaptación a la legislación española por el catedrático de la Universidad de Valladolid, don Nicolás S. de Oito y el Canónigo de esta S. I. C. y Fiscal de la Curia Dr. don Ambrosio Sanz.

Lumen Christi. Conferencias del Abad de M.^a Laach, Dr. Herwegen.

De pensamientos originalísimos difícilmente se podrá dixer algo mejor acerca del trabajo y de su incorporación con la vida interior, acerca de la virtualidad de la liturgia en la vida de la Iglesia y acerca del arte cristiano, analizando lo que debe ser para que cumpla su misión dentro del Sagrado templo. Las personas de sólida formación no podrán menos de encontrar gusto en la lectura de estas ideas de una de las figuras, más salientes del catolicismo alemán.

Luz y tinieblas. Narraciones preciosas del tiempo del Salvador fundamentadas en las narraciones evangélicas. El alma exquisita de Freiin von Krane sabe presentar la figura del Salvador como cumple a sus cualidades y a su majestad de Dios. Son pequeñas novelas por el gusto con que se leen y lectura espiritual por la unción y espíritu con que están escritas. Traducción del doctor

don Ambrosio Sanz, Canónigo de la S. I. C. de Barbastro.

El Hijo del Hombre. Narraciones de la Vida de Cristo. por la misma pluma que las anteriores. La traducción es también del M. I. Dr. don Ambrosio Sanz.

**

Anuario Eclesiástico

Editado por la casa Subirana S. A. de Barcelona, hemos recibido el correspondiente al año en curso de 1931, que en nada cede en interés, detalle y buena presentación a los editados anteriormente. La sección primera es una completísima Estadística eclesiástica de Roma y de las diócesis españolas, la segunda es de vulgarización y estímulo de cultura eclesiástica con un completo índice alfabético de los nombres de todos los Santos contenidos en el Martirologio Romano y las principales advocaciones con que es venerada la Virgen en las diócesis españolas.

Felicitemos a la casa Subirana por el Anuario correspondiente al año actual que de seguro no faltará en el estudio de todos los sacerdotes y religiosos.

BANDO

DON TEODORO CORTES MUR, ALCALDE DE LA CIUDAD DE BARBASTRO.

HAGO SABER

1.º—Que se va a proceder a la recogida de perros vagabundos.

2.º—Se considera perro vagabundo todo el que no lleve bozo, o vaya sin cadena, sujeta por su dueño y aquel por el que no se haya pagado el arbitrio municipal.

3.º—Los perros recogidos se guardarán a disposición de sus dueños durante el día de la recogida y el siguiente. Al tercer día serán matados y los dueños perderán todo derecho a reclamación.

4.º—Todo dueño de perro recogido que quiera reintegrarlo a su propiedad, satisfará el arbitrio municipal y una multa de CINCO pesetas la primera vez y de DIEZ pesetas las restantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barbastro 21 de julio de 1931.

Coplas de «picadillo»

Los chiquillos de Madrid no quieren comprar grilleras porque los grillos se oyen del Congreso en las afueras

Y aunque tanto desafinan los élitros de los grillos se regocijan y aplauden los grandes y los chiquillos

Ya los Padres de la Patria discuten las cosas serias y tan serias que me femo que se aumenten las miserias

K. Nario.

Taller de reparaciones

Automóviles de alquiler

DE

Salvador Perrela

(antiguo mecánico de los Hispanos);

CARRETERA DE HUESCA

junto a los garajes de la Alto Aragonesa

Teléfono, 12 BARBASTRO

Crónica semanal

Vivimos a conflicto por día o mejor en continuado conflicto. Conflictos de orden público, conflictos monetario y financiero, conflicto de crisis económica, conflicto político sin constitución y sin que podamos prever cuanto tiempo tardarán las Cortes en fabricar la nueva; conflicto agrario....

El Gobierno se ha dejado guiar por una posición política destruyendo la obra de sus predecesores, con disparatado criterio en muchas ocasiones y si no creó el problema del paro lo agudizó de varios modos y muy principalmente con la suspensión de obras y trabajos públicos.

Y para que no crea el lector que nuestro criterio exagera las notas de la realidad voy a trasladar a esta Crónica unos párrafos de periodista más caracterizado que el anónimo e indocumentado autor de esta Crónica. «El Gobierno, dice, frente a ningún problema presenta criterio. Más aun: en un Consejo rectifica lo acordado en el anterior; un ministerio contradice a otro. El Gobierno no parece tal, sino junta de caudillos revolucionarios transitoriamente comprometidos a gobernar. Acomópanse los ministros a coincidencias circunstanciales y obran como si cada uno de ellos pensara: ¡al fin y al cabo no seré ministro dentro de tres meses! ¡Y allá el que venga se las componga con el problema que yo no resuelvo... pero del que salgo hoy... como puedo!»

Darse en buena hora decretos en defensa de la República pero sus directores dan sensación de que la sirven con acierto y lealtad.

El Ministro de la Gobernación prepara para esa defensa de la República varios decretos uno de los cuales dispone que toda huelga que se plantee sin previo aviso con el tiempo que se fije se considerará ilegal. Cuando se plantee una huelga ilegal y sin intentar antes el arbitraje pasará el asunto a la autoridad gubernativa.

El asunto huelgas llega a preocupar hondamente al Gobierno. Hace ya demasiado tiempo que la de teléfonos interrumpe, al menos parcialmente, las comunicaciones. Por esto el Sr. Maura ha comunicado al Director de la Compañía Telefónica considere como terminada la huelga de teléfonos, dando de baja a todos los huelguistas y poniéndose al habla con la U. G. T. al objeto de encontrar personal apto para puestos vacantes.

El ministro de Trabajo se lamenta de que la Confederación Nacional del Trabajo crea que, porqué estamos en régimen republicano y haya tres Ministros socialistas se pueda permitir toda clase de fantásticas peticiones, hasta pretender cobrar en algunas profesiones setenta pesetas diarias de jornal, perjudicando con ello a la misma consolidación del régimen y a los mismos obreros, ya que muchos patronos alarmados solo piensan cerrar las fábricas.

Entre las huelgas, la más alarmante ha sido la de Sevilla que reviste forma revolucionaria habiéndose tenido necesidad de declarar el estado de guerra. El tiroteo entre revolucionarios y fuerza pública adquirió a veces caracteres de batalla, tiroteando los revoltosos desde azoteas, ventanas y balcones, atacando violentamente al edificio del Gobierno civil. Para evitar la agresión a la fuerza pública se obliga a los transeúntes a ir por la calle con las manos en alto. Se ha tomado medidas enérgicas y se han clausurado todas las centros sindicalistas en toda la provincia, ya que este conato revolucionario ha tenido lugar en diversos puntos de la región.

Ante el temor, que comunistas llegados de Sevilla provocaran en Madrid

iguales sucesos, tomó el Gobierno medidas y clausuró dos centros.

Aun no queda constituida la Cámara de Diputados perdurando la discusión de actas. La más importantes de las intervenciones ha sido la del comandante Frauco, al cual humilló y desbarató el ministro de Gobernación apareciendo como enemigo de la República, a los pocos días de nacida. ¡El Gobierno lo sabría y sin embargo le nombró jefe de aviación! ¡Quien cree cuervos que no se queje cuando le arranquen los ojos!

Noticias

Locales y Regionales

El Boletín Eclesiástico de la Diócesis publica una circular del Excmo. señor Obispo Almor. Aplico, convocando a los Rdos. Sacerdotes a la práctica de los santos ejercicios espirituales, en nuestro Seminario Conciliar.

La inauguración tendrá lugar a las 7 de la mañana del día 14 de septiembre y el último acto en la tarde del viernes día 19.

Los Sres. Sacerdotes que hubieren de asistir, aunque no figuren en la relación de convocados que allí se cita, se dirigirán al Sr. Mayordomo del mencionado centro docente para cuanto se refiere al hospedaje.

En el número próximo y dándole forma para su recopilación, publicaremos un escrito que nos ha entregado nuestro considerado amigo, el joven abogado barbastrense don Mariano Esteban Romero, en el que después de un bien escrito preámbulo, transcribe la Traducción de Dazy al relato de Ibn-Haiyan, referente al sitio y toma de Barbastro, en los tiempos de la dominación árabe y de la reconquista.

Agradecemos a tan buen amigo su interés por la historia de Barbastro y por nuestra publicación.

Caja Recluta de Huesca n.º 32

Disuelta por reorganización, la Caja Recluta de Barbastro número 69, y habiendo pasado a formar parte de esta todos los Ayuntamientos que dependían de aquella, se hace saber que el día 1 de agosto próximo tendrá lugar en esta capital con las formalidades señaladas en el artículo 254 del Reglamento de Reclutamiento vigente el ingreso en Caja de los mozos del reemplazo actual de todos los pueblos de la Provincia.

El Teniente Coronel
Joaquín González Gallarza

Han sido creadas con carácter provisional en esta provincia, entre otras, las siguientes escuelas: Alcolea de Cinca 2, Almudevar 2, Ayerbe 2, Barbastro 2, Burceat 1, Benasque 2, Cerler 1, Binefar 2, Boltaña 2, Campo 2, Cartirana-Borrés 1, Castejón de Monegros 2, Fonz 1, Viu 1, Fraga 2, Grañén 2, Graus 2, Gurrea de Gállego 2, Huesca 6, Jaca 3, Almunia de S. Juan 1, Lanaja 2, Monzón 3, San Esteban de Litera 1, Sariñena 2, Tamarite 2, Toledo de la Nata Artiach con San Juan 1, Zaidín 1, Estación de Jeste 1,

Los labradores, especialmente los huertanos están muy preocupados por la pertinaz sequía que padecemos. El riego es muy escaso pues casi la mitad de la huerta hace mucho tiempo no ha podido ser regada. Ahora parece se ha impuesto algún rigor en los turnos de riego y avanzan algo, pero de todos modos las pérdidas son considerables.

Ayer se inició algún cambio de tiempo y hubo lloviznas, pero sin importancia.

Y no solo el monte y la huerta necesitan la lluvia, el mismo río Vero que presenta un aspecto verdaderamente inmundado.

En el fondo de un barranco del término de Yésero, fué hallado el cadáver de Francisco Bien Orús de 57 años de edad, que padecía enajenación mental.

En Fonz riñeron por cuestión de trialla los vecinos Francisco Farragut y José Salamero, recibiendo el segundo varios golpes de borca que le causaron algunas heridas leves.

Comunican de Boltaña que en una disputa sostenida entre Manuel Lascotz y Fanny Montagut fué esta arrojada por la escalera sufriendo la fractura de una muñeca y diferentes erosiones.

Parece ser cierta la emisión de nuevos billetes del Banco de España con emblemas y alegorías de la República. Para revalidar los billetes actuales se procederá al estampillado por los Bancos a partir del 10 del próximo agosto, durante tal operación, tres meses.

Desde el 10 de septiembre el Banco de España no entregará ningún billete sin estampillar.

Ha tomado posesión del cargo de Director del Hospital Militar de Barcelona el ilustrado médico y querido paisano nuestro don Luis Aznar Gómez quien en atento saludo se ofrece en su nuevo destino.

Felicítamos muy de veras a tan querido amigo y agradecemos su recuerdo y ofrecimiento, esperando que su gestión al frente del Hospital Militar ha de ser brillante y provechosa.

En la relación de Capellanes primeros del Ejército que han solicitado el retiro figuran don Angel Abad, don Miguel Sancerni y don Joaquín Mur, de esta diócesis; don Juan Gilart y don Felix Humada que pertenecieron al 10.º de Artillería que guarneció Barbastro.

Religiosas

Distribución de los cultos de las Cuarenta Horas durante la semana próxima: los cultos de tan piadosa Congregación serán: los días 26, 27 y 28, domingo, lunes y martes, en la Iglesia de Santa Clara; los días 29, 30 y 31, miércoles, jueves y viernes, en la de la Casa-Amparo, y día 1 de agosto, en la de las RR. MM. Capuchinas.

La fiesta que las Hijas de la Caridad del Colegio de San Vicente de Paúl dedican a Ntra. Sra. del Carmen anualmente en la Sta. Iglesia Catedral se celebrará el domingo 26 a las diez menos cuarto, predicando el R. P. Carlos Anta C. M. F.

Con motivo de la fiesta de Santa Ana, que será el próximo domingo, día 26, continua celebrándose en su iglesia de la plaza del Mercado el Rosario y novena en obsequio de la Santa.

El sábado, fiesta de Santiago habrá Misa en dicha Iglesia a las 9 y media; el domingo día de la fiesta, Misas a las 7 y a las diez.

Las Misas que la caridad de los devotos de la Santa quiera encargar, se celebrarán el próximo lunes día 27 del actual.

El domingo, en la iglesia del Corazón de María, celebrará la Archicofradía el ejercicio mensual con comunión general a las ocho y función por la tarde a las seis con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el R. P. José Bestue superior de la Comunidad.

Desde las doce del sábado próximo 1 de agosto hasta las doce de la noche del día siguiente, puede lucrarse la indulgencia plenaria de la Porciúncula cuantas veces sean visitadas las iglesias de la Orden franciscana, que en esta ciudad son la parroquia de San Fran-

cisco, y las iglesias de Santa Clara y Capuchinas.

Para ello precisa haber confesado y comulgado y rezar en cada visita seis Padrenuestros Avemaría y Gloria.

Neerológicas

El jueves próximo hará un año que falleció en esta ciudad don Estanislao Tena González, concejal del Excelentísimo Ayuntamiento y prestigioso fabricante de la misma.

En tan luctuosa conmemoración, reiteramos el testimonio de nuestro duelo a su apenada esposa doña Carmen Argós, hija María Jesús, madre doña Fernanda González, hermanos y demás respetable familia.

El día 22 dejó de existir para la tierra en la villa de Fonz, la virtuosa Señora doña María Torrente Codera (q. e. p. d.)

A los 40 años de edad, cuando la alegría venturosa de sus siete hijos la solicitud de su esposo don Joaquín Coll y las delicadezas de su madre y hermana, le prometían una tranquilidad deliciosa y un sonriente porvenir, extinguióse rápidamente su vida en medio de general condolencia.

Por su relieve social, por su bondad y por las muchas simpatías de que era acreedora, ha causado su muerte hondo sentimiento en toda la comarca.

Reciban desde estas columnas nuestro profundo pésame, su apenado esposo don Joaquín, sus hijos, su piadosa madre y hermanos y toda su familia.

Las misas que se celebren el día 30 en el Sto. Cristo de Barbastro serán aplicadas por su alma.

Descanse en paz.

En Huesca ha fallecido el M. I. Sr. don Tomás de Caso Muñoz, canónigo de aquella S. I. Catedral, después de penosa y larga enfermedad.

Sinceramente testimoniamos nuestro pésame a sus hermanos Francisco, Ramón, Ignacio y José y demás familia.

De sociedad

—Han llegado:

De Zaragoza, el R. P. José Buatas, escolapio.

De Madrid, la señorita Pilar Valle ceadora de Grupo Escolar de aquel Ayuntamiento acompañada de su hermana la señorita Carmen.

De Zaragoza, para pasar unos días en el santuario del Pueyo doña Andresa Torres de Berdún, acompañada de su hermano don Mariano, propietario de Sariñena, quien regresó el mismo día a dicha localidad.

De Madrid, nuestro amigo y paisano D. Juan José Isaac, con su hija Pilarín.

—Han regresado:

De Barcelona, don Enrique de Conchillos, con su señora doña Concepción Ballarín.

LE INTERESA

Conocer los precios que en los ultramarinos de la calle del General Ricardos, 57 (antigua casa Ferrán), rigen.

¡Ahorre V. comprando!

LIBRERIA SANTAMARIA

Ricardos, 45.-BARBASTRO

Las mejores plumas estilográficas

WIGTY — LAKOR

estas marcas están garantizadas.

Material escolar. Papeles fantasía.

IMPRENTA SANTAMARIA. —BARBASTRO

CASA MARRO

Grandes Almacenes de Materiales de Construcción y sanitarios

Depósito exclusivo en esta provincia de Tuberías, Canales, Depósitos, Chapas lisas, y canaleta roja y gris, de uralita. Presupuestos sin compromiso y planos de ejecución
Costa, 13, Despacho general. Teléfono, 68-75

TEJIDOS

Nacionales y Extranjeros
Francisco Pascau

JORDAN

DENTISTA

Barbastro

Instalaciones Sanitarias

Cuartos de baño, bañeras, lavabos, bidets, water-closets y demas accesorios para saneamiento, de las mejores calidades nacionales y extranjeras.

Cuartos de baño completos, desde 296 pesetas.

Instalaciones de calefacción central y combinadas con cocina. Cocinas y termosifones de gran rendimiento de agua caliente.

Bombas para elevación de líquidos.

Tuberías de todas clases para conducciones de aguas y aplicaciones industriales.

JOSE BARDINA

Barbastro

¡SEÑORA!...

Si sus vestidos, los de su esposo o de sus hijos, se han deteriorado, se han manchado, o su colorido es antiguo..... NO SE EXPONGA a entregarlos a quienes, sin elementos, ni práctica suficiente, dicen hacerlo muy barato..... ANTES vea la nueva tarifa de la

Jintorería de POLO, de Huesca

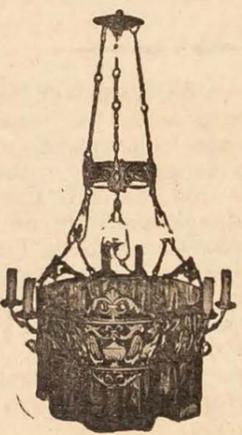
cuyos perfeccionamientos, reconocidos desde hace más de medio siglo, garantizan la elegancia y solidez de los trabajos.

Comparad los precios y la perfección de la limpieza en seco y teñido

	Pesetas			Pesetas	
Traje completo caballero	8	15	Falda señora, corriente	4	5
Americana	4	7	Toquillas lana, desde	2	2
Pantalón	3	5	Mantones señora, abrigo	5	7
Abrigo	7	15	Abrigos de señora	7	11
Vestido señora, lana	6	8			

NOTA: Las prendas que han de sufrir decoloración y nuevo teñido tendrán el aumento del 10 %.

Representante en Barbastro: Don J. Crisóstomo López, Coño, 16



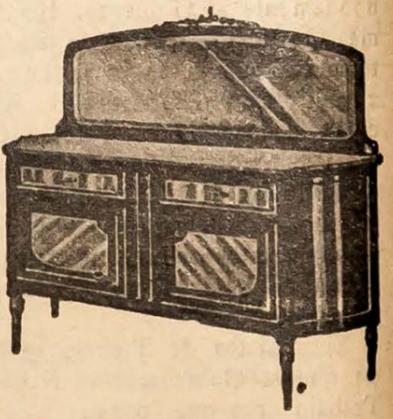
Bazar San José

La casa ideal de los novios

de **VALENTIN LAFARGA**

Muebles de todas clases, cristalería y toda clase de vajillas en general. Gran surtido en camas de hierro.

En este establecimiento encontrará Vd. mercaderías a montones, a precios sumamente reducidos.



Ricardos, 73-BARBASTRO

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Los tipos de interés que abona este Banco, son: { En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . . a razón de 4 ½ por ciento.
 En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de 4 por ciento anual
 En las cuentas corriente a la vista. a razón de 2 ½ por ciento anual

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO

Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco.
 DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

DEPÓSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos públicos — Pago de Cupones — Cartas de Crédito — Infórmes comerciales — Comisiones, etc.

Sucursal en Barbastro, General Ricardos, núm. 2

En la provincia de Huesca tenemos sucursales en las siguientes plazas: Aínsa. Arañones. Ayerbe. Barbastro, Graus, Jaca y Tamarite de Litera